



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCRECIO JARAMILLO VELEZ

NIT 811.039.270-3

CIENCIA, LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD

CODIGO DANE No 105001002461

CARRERA 79 No 38- 59

MEDELLÍN

Teléfono 4122939- 4123351

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL 3

CONTRATO N°: 3 firmado el: miércoles 21 de abril de 2021
CONTRATISTA: PROGANA S.A.S
Nit: 811039054-9
OBJETO: COMPRA DE PORTATILES
VALOR DEL CONTRATO: \$ 15.400.000
QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C.
FECHA DE INICIO: miércoles 21 de abril de 2021
FECHA DE TERMINACION: lunes 10 de mayo de 2021
PLAZO: 30 días
ADICIÓN N/A
PRÓRROGA N/A

En el Municipio de Medellín, se reunieron las partes Contratante y Contratista en las instalaciones de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. Que en la fecha 21/04/2021 La INSTITUCIÓN EDUCATIVA celebró el contrato según proceso l 3 con el proveedor PROGANA S.A.S por valor de \$ 15.400.000 y con un tiempo de ejecución de 30 días contados a partir de la firma del mismo y cuyo objeto es: COMPRA DE PORTATILES
- b. Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato anteriormente citado N° 3 y firmado el día lunes 10 de mayo de 2021 Teniendo en cuenta que en caso de que la fecha de terminación del contrato sea inferior, el motivo es el cumplimiento anticipado del objeto contractual.
- c. A continuación se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 3 del año en curso, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$ <u>15.400.000</u>
Valor ejecutado	\$ <u>15.400.000</u>
Valor pagado al Contratista	\$ <u>15.400.000</u>
Saldo a favor del contratista*	\$ 0

* Si existe saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato , se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCRECIO JARAMILLO VELEZ

NIT 811.039.270-3

CIENCIA, LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD

CODIGO DANE No 105001002461

CARRERA 79 No 38- 59

MEDELLÍN

Teléfono 4122939- 4123351

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez cumplido el objeto contractual, aún si no se venciere el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° 3, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio o los bienes en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados o bienes recibidos.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día lunes 10 de mayo de 2021

JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUAYABAN
Rector IE Lucrecio Jaramillo Velez
Contratante

PROGANA S.A.S
NIT 811039054-9
Contratista

ORIGINAL FIRMADO POR LAS PARTES